

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE  
ENSEÑANZA MEDIA CON NEE"

DECRETO: N° 1148

TEMUCO, 26 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. Se requiere fortalecer a los profesionales y técnicos que brindan apoyo directo a los estudiantes con discapacidad intelectual, entregando estrategias que les permitan resolver conflictos en contexto escuela.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en:  
"ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA CON NEE"

Nombre de la actividad	"ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA CON NEE"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes, Asistentes de la Educación del Colegio Alonso de Ercilla.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer instrumentos y mecanismos de resolución de conflictos en estudiantes de enseñanza media que presentan NEE. Enfocado en el abordaje de estrategias respecto al consumo de drogas, sexualidad y embarazo juvenil</li> </ul>
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las características de los estudiantes de enseñanza media con NEE.</li> <li>• Asociar los principales factores que intervienen en los problemas conductuales de los estudiantes de enseñanza media con NEE en el ámbito escolar.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar las temáticas de sexualidad, embarazo juvenil y consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media que presentan NEE.</li> <li>• Desarrollar con los profesionales de PIE y encargados convivencia escolar, estrategias y mecanismos de acción en los casos embarazo juvenil y consumo de drogas en estudiantes con NEE.</li> </ul>
Duración de la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacitación tendrá una duración de 16 horas cronológicas, distribuidas en 2 días.</li> </ul>
Cobertura	Directa: 9 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.000.000.- Servicio alimentación \$300.000.- Material de apoyo \$200.000.- Total, Capacitación \$1.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210616 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZE/CEV/MFE/FCI/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

